



# Resolución de Gerencia General



N° : 113 - 2018 - GG-PERPG/GR.MOQ

Fecha : Moquegua, 18 de julio del 2018

**VISTO:** El Informe N° 32-2018-GEPRODA-PERPG/GR.MOQ.FESS, Informe N° 215-2018-GEPRODA-PERPG-GR.MOQ, Informe N° 389-2018-EP-OADM-PERPG/GR.MOQ, Memorandum N° 176-2018-GEPRODA-PERPG-GR.MOQ, Informe N° 439-2018-EP-OADM-PERPG/GR.MOQ, Informe N° 249-2018-OADM-PERPG/GR.MOQ y Memorandum N° 371-2018-GG-PERPG.GR.MOQ;

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es un organismo creado por D.S. N° 024-87-MIPRE, como órgano desconcentrado del INADE, por D.S. N° 033-2003-VIVIENDA es transferido al Gobierno Regional de Moquegua, incorporándose a su estructura orgánica por Ordenanza Regional N°004-2004-CR/GRM y a través de la R.E.R N° 018-2005 de fecha 12 de enero del 2005, se crea la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Regional Pasto Grande y mediante el Art.83-a del ROF del Gobierno Regional se le confiere autonomía económica, técnica, administrativa y financiera, dentro del Pliego del Gobierno Regional de Moquegua;

Que, el Programa de SINAGERD, basado en la Ley N° 29664 "Ley que creo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres", llevo a cabo el 31/05/2018 el Simulacro de Sismo, en donde el Proyecto Especial Regional Pasto Grande participó con la presencia del Ing. Francisco Sucapuca Sucapuca, quien mediante Informe N° 32-2018-GEPRODA-PERPG/GR.MOQ.FESS informa el desarrollo de la mencionada reunión.

Que, estando a lo señalado en el párrafo anterior, la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola mediante Informe N° 215-2018-GEPRODA-PERPG-GR.MOQ recepcionado el 08 de junio del 2018, sugiere se acredite a 04 trabajadores del PERPG, considerando 02 profesionales de GEPRODA y 02 de GEINFRA para la representación ante Defensa Civil.

Que, en ese orden de hechos la Oficina de Administración a través del Informe N° 249-2018-OADM-PERPG/GR.MOQ remite a la Gerencia General del PERPG, propuesta de los representante ante Defensa Civil, según el siguiente detalle: Titulares: 1) Ing. Francisco Epifanio Sucapuca Sucapuca y Ing. Ricardo Antonio Arbañil Rivadeneira. Asimismo, como Suplentes: 1) Ing. Fernando Iván Gonzalo Yauilli Yauilli y 2) Ing. Edgar Flores Ortega; en consecuencia, la Gerencia General del Proyecto Especial Regional Pasto Grande mediante Memorandum N° 371-2018-GG-PERPG.GR.MOQ recepcionado el 16 de julio del presente año, dispone se formalice mediante acto resolutivo, la acreditación antes señalada, ello conforme a la propuesta emitida por la Oficina de Administración.

Que, en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2017-GR/MOQ. de fecha 06 de abril del 2017 que designa al vigente y actual Gerente General del PERPG, así como en ejercicio de las funciones inherentes a éste, el literal l) del Artículo 15° del vigente Manual de Operaciones del Proyecto Especial Regional Pasto Grande aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 817-2010-GR.MOQ del 20.09.2010, así como en el art. 08 y literal l) del art. 9° del vigente Manual de Organización y Funciones del PERPG aprobado mediante Resolución Presidencial N° 06-2013-P-CD-PERPG/GR.MOQ, de fecha 27 de mayo del 2013;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITAR**, como Representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande ante Defensa Civil – Gobierno Regional de Moquegua, a los siguientes servidores:

### TITULARES:

- Ing. Francisco Epifanio Sucapuca Sucapuca
- Ing. Ricardo Antonio Arbañil Rivadeneira



**SUPLENTE:**

- Ing. Fernando Iván Gonzalo Yaulli Yaulli
- Ing. Edgar Flores Ortega

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Administración la publicación de la presente Resolución en el Portal del Proyecto Especial Regional Pasto Grande ([www.pastogrande.gob.pe](http://www.pastogrande.gob.pe)).

**ARTÍCULO TERCERO: REMITASE**, copia de la presente Resolución a la Gerencia de Proyectos y Desarrollo Agrícola, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación e interesados, para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
Proyecto Especial Regional Pasto Grande

ING. JOHAN BRUCE VILCHEZ ZEBALLOS  
GERENTE GENERAL